



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria



NT35000571207400000012

DE LA OS
AV JOSE M
35010 LAS

Identificación de liquidación a notificar

202

Notificación liquidación ingreso directo

Información al Contribuyente

1) Plazos para realizar el pago:

- Si recibe la liquidación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.
- Si la recibe entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil siguiente.

2) Lugar donde se puede pagar:

En <https://www.laspalmasgc.es/es/online/pago-y-obtencion-de-recibos-on-line/>; llamando al 010 ó 928446000; o en Banca March, Banco Santander, Bankinter, BBVA, CaixaBank, Cajamar y Cajasiete.

3) Validación:

Este documento no libera del pago sin la validación de la Entidad Financiera o si se paga con posterioridad a la fecha de caducidad del documento.

4) Recursos:

- Con carácter potestativo y previo a la reclamación económico-administrativa, RECURSO DE REPOSICIÓN ante el órgano que dictó el acto de recaudación impugnado, exponiendo los motivos en que se funde, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación.
- Con carácter preceptivo y previo al recurso contencioso-administrativo, podrá presentar contra la presente resolución RECLAMACIÓN ECONÓMICoadministrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Municipal, exponiendo los motivos en que se funde, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación.

La interposición de un recurso no suspende, por sí sola, la obligación de pago de la deuda tributaria.

5) Aplazamiento y fraccionamiento de pago:

El pago de la deuda podrá aplazarse o fraccionarse previa solicitud del obligado al pago, conforme a lo dispuesto en el Artículo 65 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria

6) Advertencia:

Si la deuda no se satisface en los plazos que se detallan en el punto 1), supondrá el inicio del periodo ejecutivo, determinando el devengo de un recargo del 5 por 100. Una vez notificada la providencia de apremio, y antes de la finalización del plazo previsto en el art. 62.5 LGT, se exigirá el 10 por 100 del importe de la deuda no ingresada. Transcurrido ese plazo, se exigirá el 20 por 100 del importe de la deuda no ingresada, así como los intereses de demora correspondientes y en su caso, las costas que se produzcan.

Le informamos que están a su disposición los siguientes canales de consulta:

- Atención telefónica:** 010 o 928446000
- Correo electrónico:** gestiontributaria@laspalmasgc.es
- Oficina Virtual Tributaria:** <https://laspalmasgc.tributoslocales.es>
- Atención presencial con cita previa:** <https://laspalmasgc.es/es/otras-secciones/cita-previa>

El jefe del Servicio de Tributos (Resolución 27711/2023, de 7 de julio)
Fdo.: Antonio J. Ramón Balmaseda





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

AYUNTAMIENTO LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Apellidos y Nombre del Contribuyente

DE LA OSAL

**IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA
PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)
PERIODO: 2021**

Ejemplar para el Contribuyente

2 de 2

Identificador fiscal 432

Detalle de la Liquidación

Expediente de gestión: 55100000041957

Resolución: 13905

Fecha Resolución: 08/04/2024

CL SALVADOR MANRIQUE DE LARA 0014 13 A

Identificación de la Liquidación
20245

Nº Fijo
85

CÁLCULO OBJETIVO

EXP: 55100000041915 DOC: PUBLICO NOT CAUSA TRANS: COMPRAVENTA
NOTARIO: DEL CERRO PEÑALVER JOSE PROTOCOLO: 2733 F.DOCUMENTO: 15/11/2021
F.DEVENGO ACTUAL: 15/11/2021 REF.CATASTRAL:7216401DS5171N0114KR USO:V PH: 100%
% TRANS/ADQ.P DOM: 25
VC SUELO: 19160,04 V.TRIB: 19160,04
F.TRANS ANT. (%) OPERACIÓN TIEMPO COEFICIENTE B.IMPONIBLE TIPO% CUOTA IN
21/02/2021 25 PD 8M 0.0933 446,91 30 134,07
ADQUIRENTES (1): RAMIREZ CUOTA INT T:134,07
% BONIF: 0 CUOTA LIQ: 134,07 DEDUCIR: 0,00 CUOTA: 134,07
DEUDA: 134,07

Importe a ingresar
EUR* 134,07

Fecha caducidad documento: 20/08/2024

Referencia de pago: 240199456589

Información al contribuyente

Validación:

Este documento no libera del pago sin la validación de la Entidad Financiera o si se paga con posterioridad a la fecha de caducidad.

Lugar de Pago:

CaixaBank, BBVA, Banco Santander, Cajamar, Cajasiete, Bankinter o Banca March, o a través de la sede electrónica de www.laspalmasgc.es

Código de procedimiento de Recaudación: 9052180

Ejemplar para la Entidad Financiera



Último día de pago 20/08/2024	Emisora 350163	Modo 2	Referencia de cobro 2401	Identificación 1004244233	Importe a ingresar EUR* 134,07
Titular DE LA OSAL			Identificador Fiscal 432		Recibo de PALMAS DE GRAN CANARIA
CL SALVAD					Identificación del Valor 202455



PAGO DE RECIBOS ON-LINE

DE LA
AV JO
35010



905213501632401994565891004244233000134070

CARPAGCPLID/5361/9